

Pablo Ramírez

Discursos Parlamentarios i Políticos

1919 - 1920

Prólogo del H. Senador por Santiago
Don Armando Quezada Acharán



RUS

SANTIAGO DE CHILE
Sociedad Imprenta i Litografía Universo

1921

Pablo Ramírez

Discursos Parlamentarios i Políticos

1919 - 1920

Prólogo del H. Senador por Santiago
Don Armando Quezada Acharán



SANTIAGO DE CHILE
Sociedad Imprenta i Litografía Universo

1921

INDICE

	Páginas
Instruccion Primaria Obligatoria (1).....	1
Rol de los Ministros de Estado en una Democracia (2)..	5
Reforma de los Reglamentos de las Cámaras (3).....	7
Instruccion Primaria Obligatoria (4).....	17
Contestacion a los ataques dirigidos por declaraciones públicas hechos en el carácter de Ministro de Esta- do (5).....	23
Cuestiones Militares (6).....	33

(1) Cámara de Senadores.—1919 Junio 3.

(2) " " " 1919 Julio 15.

(3) En una manifestacion de la Juventud Radical.—1919 Agosto 9.

(4) Cámara de Senadores.—1919 Agosto 20.

(5) Cámara de Diputados.—1919 Noviembre 13.

(6) " " " 1920 Agosto 23.



Pablo Ramírez

*A mi querido maestro,
L. Luis Barceló Luna, en apuro
Pablo Ramírez*

Moys 14-521

PRÓLOGO

La presente colección de discursos políticos tiene un doble atractivo: el que les comunica la interesante personalidad de su autor, i el que resulta de la extraordinaria importancia actual de las cuestiones que en estos discursos se tratan.

D. Pablo Ramírez se ha destacado con personalidad propia en nuestra política desde que en 1912, recién llegado a la Cámara, provocaba una tormenta parlamentaria al enrostrar crudamente a la mayoría coalicionista el amparo que prestaba a los fraudes de Maullín, hasta que en 1919 i 1920 se ponía, ya como Ministro, ya como Diputado, al frente de poderosos prejuicios políticos i sociales.

Intelijencia clara, atrevida i brillante; ilustración sólida i estensa, constantemente renovada i puesta al día por la observacion i el estudio de los hechos contemporáneos; firme i sincera adhesion a los principios básicos de la política radical; honestidad en los procedimientos i en los propósitos; i junto con eso un carácter alegre, activo i optimista, natural flora-

cion de su temperamento de joven i de luchador: estas condiciones han hecho de Pablo Ramírez una figura de las mas atrayentes en nuestra política, tan fecunda en personalidades interesantes.

Su labor política ha sido activísima en asambleas i comités, en comisiones i conferencias, en el Ministerio i en la Cámara.

Los discursos que en este opúsculo se reproducen, pronunciados en 1919 i en 1920, dan una idea clara de la orientacion de su espíritu. I al leerlos, no sólo llaman la atencion por la elevacion de ideas que campea en ellos i por la sólida doctrina que revelan; sino también por sus bellezas de forma.

No puede desconocerse que nuestra tribuna parlamentaria, de tradiciones tan gloriosas, ha decaido en los últimos tiempos: acaso por ser mas complejos i numerosos los problemas que preocupan a los políticos, lo cual los obliga a una actividad i agitacion incompatibles con el cuidado de la forma literaria; acaso por la tendencia jeneral a prescindir de la belleza para preocuparse de la utilidad, es el hecho que, en jeneral, i hechas pocas escepciones, los discursos de nuestros parlamentarios, pronunciados a la carrera para servir al objeto del momento, tienen la vida efímera del interes político que los provocó, i no despiertan despues, cuando se les relee, pasadas las circunstancias coetáneas, ni entusiasmo grande, ni especial agrado, porque su forma es descuidada, su vuelo es bajo i su trama i circunstancias revelan la pasion o el interes del momento, pero rara vez comprenden altos pensamientos, ideas jenerales, principios fundamentales.

Pablo Ramírez parece haberse esmerado por sustraerse a este jeneral abatimiento de la obra parlamen-

taria; i hai algunos de sus discursos que, como acabo de decir, no solo interesan por la elevacion doctrinaria i la solidez de la filosofía política, sino tambien por la forma elegante, artística i a veces elocuente.

Figuran en esta coleccion discursos acerca de la lei de instruccion obligatoria, a cuya dictacion consagró el señor Ramírez, como Ministro, los mas meritorios esfuerzos; acerca de la reforma de los reglamentos de las Cámaras; acerca de los conceptos de democracia i oligarquía, de capital i capitalismo, etc., acerca del alcance i significado de la gran lucha presidencial de 1920 i acerca de muchos otros tópicos trascendentales. Su lectura, grata i seductora, ha de ser utilísima para todos, i sobre todo para nuestros correligionarios radicales, para afirmarlos i esclarecerlos en órden a la política i a la filosofía radicales, tan desfiguradas i adulteradas por nuestros adversarios, tan desconocidas a veces por algunos de los mismos que dicen servir las, pero que, en su esencia, de libertad i solidaridad, de tolerancia i de órden, van ganando rápidamente la conciencia nacional: ellas están espuestas i defendidas con verdad i elocuencia en estos discursos, aun en el segundo de ellos, pronunciado en el Senado el 15 de Julio de 1919 i que yo habría preferido no ver incluido junto con los otros, porque, (la sinceridad que me debo a mí mismo i al propio señor Ramírez me obliga a decirlo) aunque hermoso i elocuente, fué en el fondo un injustificado ataque al mas glorioso i venerable de los hombres de nuestro partido.

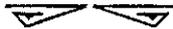
La revision de ideas, el trabajo de pensamiento i de discernimiento a que la lectura de estos discursos invita, es necesaria hoy mas que nunca, porque nunca mas que hoy se ha advertido una desorientacion jenc-

ral de los espíritus, que oscilan violentamente entre los rigores de una reaccion que no quiere otorgar nada al espíritu nuevo i los delirios de un estremismo que pretende derribar el edificio social desde sus cimientos. La doctrina radical, valientemente evolucionista, es la que marca la verdadera ruta en esta especie de cáliginosa noche social: hai que mejorar radicalmente la sociedad, pero hai que mantener sus bases tradicionales, pues la libertad i la solidaridad no pueden ser substituidas por la dictadura i el odio de clases sin que la sociedad se aniquile; i la familia, la propiedad i la patria son valores sociales que, arreglados conforme a la justicia, asegurarán siempre la tranquilidad, el bienestar i el progreso de los pueblos, porque son las mas justas i útiles formas de organizacion que han encontrado los hombres.

Sirven bien a su partido i a sus ideas los políticos que como Pablo Ramírez defienden sus ideales en la forma brillante en que él lo ha hecho en estos discursos; se hace obra meritoria al difundirlos, i se debe desear que su ejemplo tenga imitadores.

Armando Quezada Acharán.

Santiago, Febrero de 1921.



Instrucción Primaria Obligatoria

(DISCURSO PRONUNCIADO EN EL HONORABLE SENADO EN LA
SESION DE 3 DE JUNIO DE 1919).

Con este discurso se inicia el debate sobre el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, que estaba detenido en el Senado desde el año 1917.

SEGUNDA HORA

El señor **Tocornal** (Presidente).—Continúa la sesión.

Ocupa el primer lugar de la tabla, según lo acordado en la sesión de ayer por el Honorable Senado, el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Pongo en discusión general el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados a fin de que sirva de base al debate.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Instrucción.

El señor **Secretario**.—(Leyó).

El señor **Tocornal** (Presidente).—No sé si alguno de los señores Senadores desea que se dé lectura al proyecto, que se encuentra impreso, que ha sido publicado i que todos conocen.

Como el proyecto es largo, pido el asentimiento unánime del Senado para suprimir su lectura.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor **Ramírez** (Ministro de Instrucción Pública).—En cumplimiento de uno de los puntos del programa ministerial, he solicitado de la Comisión de tabla que asigne el primer lugar en las deliberaciones del Senado, al proyecto que establece la instrucción primaria obligatoria.

El Gobierno considera cumplir con un deber elemental al procurar la satisfacción de la mas grande e impostergable de las necesidades sociales de nuestro tiempo.

De acuerdo todos en la idea de la obligacion escolar, han sobrevenido inconvenientes que han postergado, hasta el dia de hoy, el despacho de este proyecto.

El Honorable Senado ha debido destinar sus sesiones a la consideración de los problemas primordiales i urgentes, que las circunstancias de la guerra traian a sus debates.

Se ha vacilado tambien, ante la consideracion del gasto que impondrá el establecimiento de este servicio. A este respecto, el Gobierno desea que las palabras que siempre repetimos: de que la instrucción es una atención preferente del Estado i que forman una portada de honor de nuestra Constitución Política del año 33, no tengan solo el valor de una hermosa declaración; sino que adquieran la consistencia de la realidad, correspondiendo así al elevado pensamiento de los fundadores de la República.

En el presupuesto de una democracia, la preferencia en los gastos, que antes se acordaba a la lista civil del monarca i a las castas privilegiadas, se otorga hoy a la educación del pueblo; i la existencia misma de una nación moderna se confunde con la escuela obligatoria que es su base sólida i duradera.

La tesis de la obligacion escolar, que durante tantos años orijinó vivos i prolongados debates en el Parlamento, ha recibido ya su consagración definitiva por la aceptación que ha encontrado en todos los partidos políticos. Subsiste, sin embargo, la diferencia de opiniones sobre el carácter i tendencias de la escuela nacional. El Gobierno desea que ella se resuelva en conformidad a los principios del programa de la colectividad política que representamos en estos bancos.

La parte sustancial del proyecto se refiere al establecimiento de la obligacion escolar; a la organizacion del servicio que comprende: el Consejo Directivo i el escalafon de empleados; al mejoramiento de las condiciones del majisterio i a la renta escolar. Algunas de estas materias admiten modificaciones i tendré el honor de proponerlas en la discusion particular del proyecto.

El Gobierno espera que el Honorable Senado, solícito, como siempre, en la atencion de los anhelos nacionales, ha de consagrar al estudio de este problema todo el concurso ilustrado de sus miembros i resolverlo con la rapidez que permita una discusion tranquila i razonada.

Ninguna labor mas digna de esta alta corporacion, que representa en las vicisitudes de nuestra historia, la más alta tradicion de orden, que atender previsoramente a la educacion de las clases populares para que todos los ciudadanos puedan conscientemente, participar en el Gobierno nacional i los hombres todos adquirir el pleno desarrollo de su intelijencia i su carácter, a fin de habilitarlos para dirigir libremente su propia vida, dando así elementos de organizacion i disciplina que permitan el aprovechamiento de las grandes fuerzas morales que están en nuestra raza i de las grandes riquezas naturales que encierra nuestro vasto territorio.

Despachando esta lei habremos dado el paso mas grande en la senda de nuestro porvenir i habrá llegado la hora en que podamos abrir el corazon a la esperanza de un Chile mas grande i poderoso.

Rol de los Ministros de Estado en una Democracia

(DISCURSO PRONUNCIADO EN EL HONORABLE SENADO EN LA SESION DE 15 DE JULIO DE 1919).

Pendiente en el Senado la discusion del proyecto sobre Instruccion Primaria Obligatoria, se hicieron observaciones por haber asistido el Ministro de Justicia e Instruccion Pública, a un mítin en que se pidió el pronto despacho de ese proyecto.

Esas observaciones fueron contestadas en la forma que se consigna en este discurso.

El señor **Ramírez** (Ministro de Instruccion Pública).—Deseo aprovechar la circunstancia de estar con la palabra para solicitar la benevolencia del Honorable Senado, a fin de que me permita referirme a un punto que reglamentariamente talvez debiera ser tratado en la órden del dia. Quiero contestar a una observacion que formuló el honorable Senador por Atacama en una de las sesiones pasadas, que creo oportuno responder en la hora de los incidentes a fin de no quitar tiempo a la órden del dia, pidiendo por ello disculpa al Honorable Senado.

El culto que profeso a la belleza literaria me impidió interrumpir en la última sesion al honorable Senador por Atacama en los momentos en que se referia al Ministro que habla.

Me habria parecido una profanacion interrumpir las frases

del honorable Senador, revestidas de esas formas impecables de que solo Su Señoría posee el secreto.

La jeneracion a que pertenezco—mui atrevida i mui libre de prejuicios—es, sin embargo, mui respetuosa de todas nuestras glorias. Pero hai que decir que, si los ancianos ilustres reciben el homenaje de las nuevas jeneraciones, tienen también el deber correlativo de tratarlas con benevolencia i equidad. I el honorable Senador por Atacama no fué justo ni benévolo con el actual Ministro de Instruccion, al referirse a él en la forma en que lo hizo en la sesion pasada.

El honorable Senador dijo que los Ministros de estos tiempos tienen tan poca conciencia de los cargos que desempeñan, que han llegado a cometer algo gravísimo: ¡Asistir a un Comicio Público!

Pero, señor Presidente, hasta en las monarquías de hoi los Ministros acuden a las reuniones populares a esponer sus ideas; a auscultar los sentimientos i anhelos del pueblo. Lloyd George, Kitchener, todos los grandes ministros ingleses han aprovechado todas las oportunidades de dirigirse al pueblo, de ponerse en contacto con él. I aquí, en nuestra modesta democracia, el jefe moral del radicalismo le hace cargos al Ministro que habla por haber asistido a un comicio público, a oír de cerca las manifestaciones del pensamiento popular!

Ya las multitudes han perdido la fe en esos gobernantes de actitudes solemnes que parecen complacer al honorable Senador i que recuerdan la fábula del «Idolo del bosque». Un pueblo entero escuchaba a un idolo que se manifestaba en el fondo del bosque cercano, por ruidos cavernosos i solemnes, hasta que un día un fuerte viento derribó muchos árboles i el idolo dejó de manifestarse. ¡Era un viejo tronco centenario ahora derribado, pero al que ántes el paso del viento por sus oquedades arrancaba sonidos estraños!

El pueblo desea oír hoi a sus gobernantes, sentirlos cerca de sí, pero el honorable Senador por Atacama parece que quisiera ver reproducirse en Chile a aquellos Ministros de la época de los Luises, a los Choiseul, a los d'Aiguillon, a los Maupeou, que entraban al Besamanos de los Reyes con la cartera bajo el brazo repartiendo saludos solemnes i graves sonrisas, a la apiñada multitud de cortesanos.

Tal vez sobre esto no podría dar a Su Señoría ninguna contestacion mejor que las palabras de Wilson: «Los gobernantes de hoy no son los amos del pueblo; sino sus primeros servidores».

Señor Presidente, yo soy Ministro de una democracia, comparto i deseo seguir compartiendo sus ideales i he llegado a este puesto en representacion de doctrinas i aspiraciones que aliento i esteriorizo sinceramente!

El partido radical se precia de estar informado en los ideales democráticos. En virtud de estos ideales los gobernantes deben ponerse en contacto con las multitudes, oír sus palpitaciones i encauzar sus anhelos de progreso! Es de esa lucha de acciones i reacciones, en que se compenetrán las ideas i sentimientos de gobernantes i gobernados, de donde resulta el progreso de la Nacion.

Los tiempos cambian, i parece que al honorable Senador por Atacama, a quien las hadas prodigaron al nacer dones tan envidiables, le negaron, sin embargo, la cualidad de Goethe: la de remozarse cada día.

Bajo la obsesion de los recuerdos del pasado, el honorable Senador es siempre injusto con el presente.

Inferior en todo a Su Señoría, el Ministro que habla tiene solo la ventaja que le da el ser hijo de su tiempo i tener, por tanto, esa amplitud de vision, que permite comprender los hombres i las épocas. Por eso puede acompañar al honorable Senador por Atacama en su homenaje al pasado; pero comprende tambien las características del presente i experimenta como el presentimiento de las novedades del porvenir.

Uno oye al honorable Senador por Atacama, con el encanto con que se oye la música italiana de mediados del siglo pasado; pero comprende que representa un progreso la polifonía wagneriana, traduccion de idealidades mas altas i de sentimientos mas hondos.

¡Estrano fenómeno! Mientras en la vieja i aristocrática Europa, en la fogata de la guerra, los pueblos arrojaron las arcaicas i huecas fórmulas; aquí, en esta república que ha escrito en el frontispicio de sus instituciones la palabra «democracia», se las quiere resucitar, con una fuerza que acaso allá nunca tuvieron.

El honorable Senador por Atacama, ilustre sobreviviente de un glorioso pasado, ya no siente el latir de las nuevas jenc-

raciones de su colectividad: ya no comprende a muchas cosas i a muchos hombres.

El gran tribuno de nuestro partido en la sesión del miércoles trató de fulminar al Ministro con uno de esos rayos que los griegos ponían en manos del Padre de los Dioses Olímpicos; pero; señor Presidente, el honorable Senador se quedaba al márgen de la realidad. La prosa de la vida i la verdad de las situaciones, les quitaban ahora a esas actitudes todo su valor.

¿Sabe Su Señoría por qué el pueblo viene gritando tan fuerte en estos últimos tiempos?

Es porque cree que sigue dirijiéndose a sordos que se alejan de él, que no le han oído, i que lo han gobernado así, cerca de cien años.

El honorable Senador por Atacama que en un momento de solicitud emocionante habria deseado colocar en un fanal al Ministro, despues declaraba que ni siquiera lograba divisarlo en esta sala.

Esta dificultad del honorable Senador para divisar al Ministro, no tanto se esplica por la pequeñez de éste, cuanto por los recuerdos del pasado que obsesionan a S. S.

Así, aun en un escenario mas importante, si el honorable representante de Atacama hubiera ido a Versalles, al ver a Wilson i a sus compañeros vestidos de sencilla americana, no habria creído divisar en ellos a los negociadores de la paz mundial. Habria estrañado no ver los vistosos uniformes, los brillantes entorchados, la profusion de condecoraciones, que llenaron el mismo Palacio de Versalles en 1870.

Precisamente; porque el honorable Senador no alcanza a divisarme, me he creído en la necesidad de pronunciar estas palabras, para que, por lo ménos, alcance a oirme, i sepa que el Ministro que habla tiene perfecta conciencia de los deberes que le impone el cargo que desempeña.

Reforma de los Reglamentos de las Cámaras.—Clausura del debate.—Oligarquía, Capitalismo, Iglesia

(DISCURSO PRONUNCIADO EL 9 DE AGOSTO DE 1919 EN UNA MANIFESTACION OFRECIDA POR LA JUVENTUD RADICAL).

Este discurso provocó, por espacio de cinco meses, una serie de ataques, tanto dentro como fuera del Parlamento.

La prensa reaccionaria, con este motivo, estremó su virulencia.

En vano buscaría yo en méritos propios, o en servicios prestados al partido radical i al país, la razón de esta manifestación que nos reúne. Buscándola en los ocultos sentimientos del corazón, yo creo encontrarla en ese instinto de adivinación propio de la juventud, que os hace daros cuenta de la gravedad de la situación por que atraviesa el país i de la necesidad de reuniros con el Ministro, que por sus años está mas cerca de vosotros, para estimularlo en la árdua labor que debe desarrollar para representar dignamente en el Gobierno los nobles ideales del radicalismo.

Acepto, pues, esta manifestación, como un presajio de los tiempos nuevos que se avecinan, i considero que estas voces entusiastas son el augurio prometedor de mejores días. Las responsabilidades que en estos momentos asume desde el Gobierno el partido radical son de tal naturaleza, que creo que nuestro primer deber es el de considerarlas i examinarlas con sinceridad i con energía.

10 REFORMA DE LOS REGLAMENTOS DE LAS CÁMARAS

Resumiendo todos los sentimientos que derivan de la contemplacion de los males que nos aflijen, estimo que es imprescindible ya, decir en alta voz los defectos del réjimen político que practicamos e indicarlos con claridad a todos, para que todos lo sepan. La causa de nuestra absoluta estagnacion está en nuestro réjimen político, cuyos defectos están cada dia haciendo mas difícil, hasta tornarlo imposible, el Gobierno de la República. Es una maquinaria, cuyos rodajes funcionan con una lentitud cada dia mayor, i parece, por momentos, próxima a paralizarse.

Hasta el año 91 gobernaba el pais una oligarquía capaz, inteligente i patriota, representada por esos liberales que llevan los nombres mas preclaros de nuestra historia i que pudieron realizar un programa de emancipacion espiritual i de libertades políticas que, aunque escaso en su conjunto, es el único de que cuarenta años mas tarde, aun puede enorgullecerse el liberalismo chileno.

En aquella época el Gobierno elegia las Cámaras, i dentro del sistema imperante cabia una accion directiva i armónica para resolver los asuntos de interes público.

El progreso, que hace su labor infatigable derribando i organizando sistemas, puso término a ese estado de cosas, i el pais celebró haciendo abstraccion de los rudos sufrimientos que le costara adquirirlo, el advenimiento del nuevo réjimen que se decia parlamentario.

La libertad electoral i el gobierno parlamentario, son conquistas que honran nuestra historia de fines del siglo pasado; pero el réjimen parlamentario, que por lo mismo que es el mejor en teoría, es el mas difícil de realizarse debidamente en el hecho, solo se ha practicado entre nosotros en su aspecto esencial, como derivacion directa del pueblo, como reflejo de la mayoría del Parlamento; pero no se llevó a efecto al implantarlo algo que es inherente al nuevo réjimen, que es el complemento indispensable para que un gobierno tan noblemente orijinado, pueda llenar la mision fundamental de gobernar un pueblo, de dirijir sus destinos, de encauzar sus aspiraciones i resolver sus problemas.

En este gobierno, que técnicamente se llama el «gobierno de gabinete», el gabinete carece de las facultades primordiales

para gobernar. El miembro del comité, que representa a veinte o treinta miembros del Parlamento, pertenecientes a un partido, no tiene ninguna facultad mayor que la de un solo Diputado; el Ministro no tiene ninguna facultad mayor que la del miembro del comité, i hasta los asientos mismos de los miembros del Ministerio, que en otros países ocupan un lugar mas elevado que el de los Diputados, entre nosotros, para caracterizar tal vez mejor la situación, se confunden en un mismo plano con el de los representantes.

Un Gobierno sin facultades para realizar sus anhelos, es un Gobierno nominal. Todos tenemos el concepto del Gobierno, pero experimentaremos un grave contraste si creemos que él reside en el Gabinete.

¿Quién es el Gobierno en estos momentos? ¿En qué partido está radicado? Yo lo busco de partido en partido i no lo encuentro en ninguno. Se le busca en el Ejecutivo i allá nos contestan: «Señores, estamos llenos de buenas intenciones, pero es el Congreso quien debe resolver». En el Congreso hai mayoría que ampara al Gabinete, que está dispuesta a darle toda clase de facilidades: hai también una minoría que tiene tales facultades dentro de la discusión de las leyes, que si estima conveniente ejercitarlas, puede detener todas las iniciativas; i hai tambien voces aisladas—i esto es lo monstruoso—que por sí solas pueden tanto como la minoría política para detener las leyes, i mas que las mayorías, imponiéndoles su voluntad de no resolver.

Prácticamente i eliminando los asuntos indiferentes, puede afirmarse que no es posible legislar en Chile sino por la unanimidad del Congreso. Esta situación es grave para el país, que contempla resignado cómo se postergan indefinidamente las resoluciones que afectan a sus problemas mas fundamentales. Es peligroso para los que desean que se conserve inalterable el orden público; i es tambien especialmente perjudicial para los partidos populares, como el nuestro, que llegados al Gobierno e imposibilitados para realizar su programa, ven cundir con rapidez pasmosa en sus filas el desaliento, el escepticismo, llegando hasta dudar de la lealtad de sus directores.

De ahí que yo diga a los amigos i correligionarios que en este momento me manifiestan sus simpatías, que no deben tener

esperanza de ninguna reforma, de ningún progreso, mientras no tengamos un instrumento de gobierno, mientras no tengamos un Reglamento de la Cámara, que pueda imponer las soluciones que establecen los programas i que las mayorías propicien.

Señores: nuestros problemas de hace cuarenta años no se han resuelto, son los mismos de hoy; los que llegan en estos momentos deberán naturalmente postergarse muchos años más, porque la resolución de los anteriores es la base indispensable de los que habrán de venir.

Al lado de nuestros organismos gubernativos se van formando escalonadamente las diversas clases, pidiendo en todos los tonos la consideración de los asuntos que afectan vitalmente a los intereses materiales, morales e intelectuales de la República; i cansados de esperar, ya se notan en ellas signos alarmantes que es deber de los gobernantes considerar: la Federación de la Clase Media, la Asamblea de Alimentación Nacional, el espíritu federalista que de día en día adquiere mayor fuerza en las provincias, i acontecimientos últimos, cuyo solo recuerdo es doloroso, están revelando en forma clara que nuestro régimen de Gobierno necesita ser modificado con rapidez, con urgencia.

Todos los países han pasado por esta crisis del sistema parlamentario, i estos defectos han sido felizmente subsanados después de luchas violentas con los sostenedores del antiguo sistema.

Ante un peligro semejante al que nos rodea, la Inglaterra, maestra i fundadora del régimen, se sometió a la reforma, dando oídos a las previsoras i enérgicas palabras que pronunciara Chatham en la Cámara de los Comunes: *«Antes de poco el Parlamento se reformará a sí mismo desde adentro, o bien se le reformará con violencia desde afuera».*

El país es un organismo vivo que siente fisiológicamente la necesidad de conservar la vida, de desarrollarse i progresar, i es insensato tratar de contenerlo en lo que pudiéramos llamar los zapatos chinos de nuestros Reglamentos.

Recordemos las palabras de Gladstone: *«Si la impotencia empieza a reinar arriba, la anarquía imperará abajo».* Este mismo político, cuando se le interrogaba por aquellos teóricos que hablan de lo que conocen por meras referencias o incom-

pletas lecturas: «¿Por qué Ud. es tan partidario de un reglamento enérgico para los cuerpos deliberantes?», el grande hombre de Inglaterra respondia: «Porque yo he vivido en mi casa con los partidos, i Ud. solo los conoce de oidas». El viejo político llamaba su casa al Parlamento, en cuyo seno luchó durante cuarenta años por la grandeza de la Inglaterra.

Cuando se planteó en Francia la misma reforma, M. Méline pronunció en la Cámara de Diputados las siguientes palabras: «Lo que defendemos aquí es el buen nombre del réjimen parlamentario, al que se comienza a acusar de esterilidad e impotencia; no es culpa del réjimen parlamentario, sino de un mal método de trabajo, de un vacío reglamentario; aceptando la proposición, corrijiendo estas imperfecciones, responderéis al voto unánime del país».

El año 1918 nos sorprende con la manifestación elocuente de que este país había crecido en el progreso de las aspiraciones liberales, i la enorme mayoría de los sufragios hacia ver claramente que el país deseaba el Gobierno de los liberales. Constituido el nuevo Gobierno, que ya lleva más de un año, si nos preguntamos qué hemos hecho, para ser sinceros, debemos reconocer que no hemos hecho nada, que no hemos realizado ninguno de los puntos del programa a cuya sombra se libró la contienda electoral; por eso creo que se cumple un deber, no solo de lealtad para con nuestros electores; sino también de salvación del prestigio liberal, esponiendo los motivos que han impedido la labor de la alianza liberal.

Los programas de los hombres i de los partidos modernos son síntesis breves en que se ve la vida, en que palpita la idea próxima ya a convertirse en realidad; son programas dinámicos, de acción inmediata; entre nosotros, donde los Ministros carecen de acción, de influencias i no pueden desarrollar sus pensamientos, los programas, las aspiraciones, los ideales de los partidos quedan escritos en pergaminos anacrónicos i tienen más bien el carácter de testamento que se lega a la posteridad; son los programas estáticos de los pueblos somnolientos.

Esto mismo os dará la explicación de la vida claudicante que ha llevado el liberalismo, la clave de tantos desalientos i la

razon de por qué este liberalismo, que fué altivo i orgulloso con Santa María, Lastarria, Errázuriz i Balmaceda, hoy se arrastra semuriente con el jesto doloroso del vencido, como esas fieras que se anestesian para filmar las exhibiciones cinematográficas.

Señores: los réjimenes han sido i son ciegos, los que los aprovechan no ven a qué extremos pueden ser precipitados por las reacciones violentas que provocan. Los servidores del réjimen que cayó en 1789, nobleza i clero, no pudieron esplicarse sino mucho despues, cuando la desgracia se los hizo visible, los motivos a que obedeció ese colosal trastorno; i sin embargo, cuando se oían los primeros disparos en las calles de Paris, los orgullosos marqueses, los frívolos duques de aquel réjimen, decían a la Reina: «No es nada; es la canalla que necesita que se la vapule fuertemente», i esa canalla llevó al cadalso al nieto de San Luis, hizo temblar los tronos de la Europa, i prender en este Continente la idea de emancipacion de democracia i libertad.

Yo me imagino las huestes liberales de Chile, inmensas, entusiastas, acampadas en un vasto territorio, las armas vibrantes en las manos, el triunfo reflejado en el semblante; pero la victoria no llega porque el momento de la batalla se aleja indefinidamente; para alcanzar hasta el enemigo hai necesidad de atravesar un punto, una posición inespugnable; allí en ese reducto resisten fuertemente atrincherados la Iglesia, la Oligarquía, el Capitalismo i todos los intereses creados, ahí están, señores, todas las fuerzas de la reaccion haciendo guardia de honor. Esa trinchera inespugnable se llama «el Reglamento de las Cámaras».

Yo creo que es un deber prevenir a este glorioso Ejército, digno heredero del que a mediados del siglo pasado sembrara las ideas de libertad, del peligro que para el mantenimiento de sus convicciones envuelve la propagacion del escepticismo inmenso que tiene que invadirlo, al considerar la ineficacia de la labor liberal, i os digo, correligionarios, señalando el Reglamento de la Cámara: esa es la trinchera que debemos tomar, avancemos firme i ordenadamente para invadirla, i habremos así hecho espedito el campo donde el radicalismo de hoy debe mani-

festarse, i habremos preparado tambien las vías del futuro, en que el espíritu esencial de nuestra causa debe continuar desarrollándose en la escala infinita del progreso, al cual está ligado por su historia, por sus principios i por la noble inspiracion de sus hombres eminentes.



Instruccion Primaria Obligatoria

(DISCURSO PRONUNCIADO EN EL HONORABLE SENADO, EN LA
SESION DE 20 DE AGOSTO DE 1919).

En este discurso el Ministro de Justicia e Instruccion Pública, hace diversas consideraciones para abreviar el debate sobre el proyecto de Instruccion Primaria Obligatoria, dando a las estadísticas—de que se estaba haciendo un caudal excesivo—su verdadera importancia.

El señor **Ramírez** (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Yo no podria hacer un elogio mayor del interesante debate que hemos presenciado, que decir que él ha sido digno del Honorable Senado, digno de la materia discutida i digno del esclarecido talento de los eminentes oradores que en él han tomado parte.

El problema ha sido considerado, estudiado i analizado en su aspecto jeneral i en cada uno de sus detalles principales. Se ha puesto a contribucion la filosofía, la historia, la pedagogía, las artes i las ciencias, por boca de los oradores que han ilustrado este debate, que, a mi juicio, quedará como memorable en los anales parlamentarios, i donde habrán de venir despues

a inspirarse los que deban aplicar esta importante reforma social.

Puede decirse, señor Presidente, que la materia está prácticamente agotada i por esta razon haré solo unas breves observaciones sobre algunos de los puntos capitales que han sido discutidos. Haré esto con suma brevedad; porque creo que rindiendo tributo a esta cualidad, es la mejor manera de dotar pronto al pais de un servicio tan importante como es el de la instruccion primaria.

Cuando se inició este debate en vista de la peticion que hizo el Gobierno por mi conducto, para que el proyecto sobre instruccion primaria obligatoria se estudiara en primer término por el Senado, tuve ocasion de señalar el criterio jeneral del Ministro en lo que se refiere a la discusion de la lei.

En primer término ha habido en este debate una grande insistencia en lo relativo al estudio de las estadísticas. Se ha hecho, puede decirse, un caudal principal de los datos suministrados por ellas.

Se han exhibido cifras sobre matrículas, sobre asistencia media, sobre alfabetos i analfabetos, i, sobre todo, se han exigido números exactos en lo que se refiere a poblacion escolar, número de asientos disponibles en las escuelas, etc., todos ellos como una demostracion de la necesidad de la dictacion de la lei, o como una condicion que previamente debia establecerse para despacharla.

Sobre esta materia quiero hacer algunas consideraciones.

La estadística es un auxiliar utilísimo de la ciencia social, i hai entre nosotros quienes la manejan con fruto; pero la forma en que ha sido empleada en este debate, i, sobre todo, la minuciosidad con que se la ha exigido, me ha hecho pensar en aquel error de raciocinio, en aquel sofisma, que Aikins, el famoso maestro de lójica norteamericano denomina *misplaced accuracy*, precision mal ubicada, calificando así el error que consiste en «inferir una conclusion basándonos en cómputos numéricos demasiado precisos en comparacion con los datos de que ellos derivan».

Se pide, por ejemplo, el número de analfabetos de siete a trece años: se toma el censo de 1907, se calcula el porcentaje

de iletrados existentes en esa época entre aquellas edades i el porcentaje de la poblacion de esas edades respecto de la poblacion total, se aplican esos porcentajes a la última cifra de poblacion que da la estadística, i se tiene, hasta la unidad, quizá hasta la fraccion de individuo, la cifra del analfabetismo entre la poblacion de edad escolar.

Pero no se toma en cuenta que la proporcion de individuos de siete a trece años no tiene por qué ser exactamente igual en 1919 a lo que fué en 1917, que la poblacion que se tenia como base no es la existente en 19 de agosto de 1919, sino en 1.º de enero de 1907 i que las facilidades para educarse no son las mismas en 1919 que en 1907.

Esto no significa que la estadística sea inútil: significa solamente que no debemos pretender sacar de ella mas de lo que buenamente puede dar. Tratándose del analfabetismo i otros aspectos del proyecto en discusion, no puede hablarse de cifras exactas, de datos numéricos precisos, derivados directamente de la estadística por simples operaciones aritméticas; solo puede hablarse «grosso modo», en cifras redondas, i ello por inferencia. I eso basta.

Así, en lo que respecta al analfabetismo, por cálculos análogos a los empleados por el señor Alessandri, llegamos a la conclusion de que esta lei afectará a unos cuatrocientos cincuenta mil individuos de siete a dieciseis años, de entre los cuales unos doscientos cuarenta mil son de obligacion estricta, o sea de siete a trece años, sea porque son analfabetos o porque no han completado los cuatro años de enseñanza que la lei exige. Pero supóngase que esas cifras se reduzcan a cuatrocientas mil i doscientas mil respectivamente, aun a trescientas mil i ciento cincuenta mil—lo que seria absolutamente erróneo—¿no seria eso bastante para dictar la lei?

Al ver la insistencia en tratar de obtener datos absolutamente exactos, acerca del número de analfabetos, cualquiera diria que se obedece al temor de que no haya a quienes aplicar la lei. Pero yo debo hacer aquí una observacion de fondo, que debe ser tomada en cuenta.

La estadística demuestra que la gran mayoría de los niños

que entran a formar parte de la cifra de ciudadanos que se dan como alfabetos del país, da por terminados sus estudios en el primer año de instrucción primaria. En la misma matrícula del año actual, mes de marzo, se puede observar que los alumnos matriculados en el primer año de instrucción son el cincuenta por ciento del total, mientras que los matriculados para el 4.º año no son sino el 6.11 por ciento.

Estímese la población escolar en lo que se quiera, adóptense las cifras estadísticas que se deseen, yo preguntaría siempre si es exacto considerar como alfabetos a los niños que solamente han concurrido al primer año de la escuela primaria. Si se considera suficiente la instrucción que se da actualmente en cuatro años, ¿es satisfactoria la cifra de 6.11 por ciento de los matriculados que terminan sus estudios? ¿No es este un hecho evidente que está demostrando que, aun dentro de la población escolar que hoy concurre a las escuelas públicas, las cifras que se dan no tienen exactitud alguna, si no es para manifestar que la inmensa población escolar del país sale de las aulas sin tener siquiera la instrucción que se considera indispensable en cualquier país civilizado? El solo porcentaje de 6.11 por ciento que he indicado está manifestando la necesidad absoluta que hai de dictar esta ley.

Pero, para apreciar este problema i resolverlo, no es precisamente el estadístico, sino mas bien el estadista, el que debe entrar en acción. Considere el Honorable Senado cuán extraño parecería si al dictarse las leyes relativas a la represión del alcoholismo, a la preservación del país de las enfermedades sociales i a la salvaguardia de la propiedad i de la vida, mediante la policía i administración de justicia, se hiciera presente la necesidad previa de una estadística minuciosa que diera el número exacto de individuos entregados al vicio del alcohol i de los afectados por las enfermedades sociales, de las diferencias entre partes i de actos delictuosos que se cometen en la vía pública.

Todos estos son servicios esenciales, primordiales i deben establecerse porque satisfacen necesidades públicas imprescindibles.

Si se sabe lo que es un Estado moderno, si se comprende la importancia que, dentro de su organización, tiene la educación

de las nuevas jeneraciones, de las clases populares especialmente: comprenderemos la conveniencia de la dictacion de esta lei i que se debe hacer esto con solo la consideracion en jeneral del problema, sin necesidad de exigir a la estadística un estudio minucioso.

Contestacion a los ataques dirigidos por declaraciones públicas, hechas en el ca- rácter de Ministro de Estado

(DISCURSO PRONUNCIADO EN LA II. CÁMARA DE DIPUTADOS EN
LA SESION DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1919).

Discurso en que el diputado por Valdivia i Villa Rica, contesta los ataques que se le venian haciendo por su discurso de fecha 9 de Agosto de 1919.

*Declaraciones del ex-Ministro de Instruccion Pública señor don
Pablo Ramírez.*

El señor **Ramírez** (don Pablo).—Intentando renovar, a 126 años de distancia, los procedimientos de la época clásica del terror, la prensa pacata i los hombres tímidos, han lanzado la voz de alarma contra una persona que en los últimos dos meses ha sido el macho cabrío de la pecadora tribu de Israel. Se ha querido exhibir al ex-Ministro de Justicia e Instruccion Pública, con los odiosos caracteres de un maximalista de arrabal, se han tergiversado sus palabras que han sido sembradas a los cuatro vientos en forma trunca, con desprecio absoluto de la verdad.

Ha llegado la hora de poner un dique a este exceso de honradez periodística que caracteriza lo que aquí en Chile se ha dado en llamar «la prensa blanca», la «buena prensa».

Un discurso lleno de sinceridad que pronuncié ciñéndome a una práctica democrática en uso en la vieja Inglaterra, país que en sus instituciones fundamentales nos preciamos de imitar, ha sido la causa determinante de que contra mí se haya iniciado la mas grande campaña de insidias que en este último tiempo se haya hecho en el país. Las mejores plumas i los mas elocuentes voceros de la coalicion, han derrochado sus mejores enerjías en esta ofensiva de primavera.

Yo tengo la obligacion de defenderme; porque so capa de embestir contra mi persona se ha arrojado a manos llenas las injurias, desde la prensa conservadora, sobre la tienda radical.

Mi partido es ya una entidad demasiado poderosa, un organismo tan robusto, que no teme a estos venticelos, ni a los cierzos de invierno; tiene la bondad del fuerte, sonrie compasivamente cuando ve que mas que todo la envidia es la que pone el amargo rictus en los labios; pero yo que en su representacion tuve en mis manos una cartera de Ministro de Estado, debo defenderme i sacudirme en la mas alta tribuna de mi país, de los cargos que contra él pudieran derivarse por los conceptos que vertí en mi referido discurso.

Pertenezco, señor Presidente, a una escuela que convence con los hechos i que abomina de los dogmas. Voi, pues a dar, ajustándome a este criterio, rápida lectura para analizarlos en seguida, a los conceptos emitidos por mí i que tan profundamente han herido, al decir de mis adversarios, las bases del orden social.

En la noche del 9 de agosto, yo dije, ante un auditorio compuesto de cerca de 400 de mis correligionarios, lo que la Cámara va a oír (1):

Este es mi discurso. Mis adversarios afirman que én él he atacado la propiedad, la relijion i la familia; que es una invitacion para saquear a los ricos i matar a los frailes.

La Cámara que me escucha, i el país que me leerá mañana, podrán juzgar de la verdad de esas acusaciones.

(1) El discurso contenido en las páginas 11, i siguientes.

El párrafo que ha servido de pretexto a la campaña es uno en que, incidentalmente i de un modo jeneral, me refería a las modificaciones que necesitan algunas de nuestras instituciones o modalidades.

Al pedir una mejora de nuestro réjimen parlamentario mediante la reforma de los Reglamentos, la clausura del debate; que permitiera organizar un Gobierno sólido i eficiente que pudiera adaptarse a las exigencias del progreso moderno, no hacía obra de revolucionario, sino de hombre de orden que busca la evolucion tranquila i científica de la sociedad.

En cuanto a las palabras oligarquía, capitalismo e iglesia, voi a precisar la estension i la intension o profundidad de estos conceptos:

La palabra oligarquía es considerada por algunos como una enseña de odio que levantamos los radicales para que a su sombra se libre la contienda de las clases sociales o se produzca, segun otros, el levantamiento de los pobres en contra de los ricos.

Nada mas inexacto que esto. La oligarquía es un hecho o fenómeno social que reconocen los que tienen competencia en la materia, que consiste fundamentalmente en la existencia de una numerosa clase de gobernados sin participacion en la direccion de los negocios públicos i un pequeño grupo de dirijentes, i es un defecto nuestro que debemos reconocer i señalar para que todos procuremos correjirlo por amor a la civilizacion i a nuestra patria. El concepto exacto de esta espresion lo ha dado un eminente sociólogo de autoridad americana, que con su labor inmensa mantenía mas allá de las fronteras nuestro antiguo prestigio intelectual, don Valentín Letelier.

En la «Jénesis del Estado» dice este eminente profesor:

«En el órden público, donde las fuerzas sociales ejercen imperio mas incontrastable, se podrian citar innumerables casos en que patentemente se ve que la lei es una simple aspiracion del lejislador, que de hecho no tiene a menudo carácter de norma jurídica. Supongamos que queremos estudiar el réjimen político de Chile, para saber si él es democrático, aristocrático, oligárquico o autocrático. La exéjesis tomaria como fuente de estudio la lejislacion escrita i llegaria mui pronto a la conclusion de que esta República es una perfecta democracia, consti-

« tuida como está sobre la base legal del sufragio universal, pues
 « to que tienen derecho a votar todos los varones que, habiendo
 « cumplido 21 años, saben leer i escribir. Pero si el derecho no es
 « derecho sino cuando es hecho, a la ciencia no le basta conocer
 « la regla escrita, tiene que averiguar lo que hai en la realidad,
 « i lo que hai en realidad es: 1.º que no sabe leer i escribir mas de
 « la quinta parte de la poblacion de la República; 2.º que de esta
 « porcion no se inscribe en los registros ni siquiera la quinta parte;
 « 3.º que de los inscritos mas de la mitad no concurren a votar;
 « i 4.º que de los concurrentes los tres cuartos delegan su con-
 « ciencia en manos del cura, del hacendado o del prefecto de
 « policía. Conclusion: miéntras el derecho escrito nos halaga con
 « la ilusion de que vivimos en una perfecta democracia, el
 « derecho real, el derecho que la exéjesis ignora, **nos tiene sujetos**
 « **a una OLIGARQUIA, tan corruptora como diminuta**».

El señor **Menchaca**.—¿Me permite una interrupcion Su Señoría, respecto de la palabra oligarquía?

Yo creo que esa palabra pronunciada en un salon, con calma i llaneza, no tiene ninguna importancia; pero lanzada en una manifestacion política, despues de un banquete, con calor, tiene influencia en cuanto puede producir la exaltacion de los ánimos. Y la prueba de esto está en que despues de ese discurso fueron silbadas varias adhesiones que se leyeron de algunas figuras encumbradas del liberalismo.

El señor **Ramírez** (don Pablo).—Contestaria con mucho gusto a Su Señoría; pero noto que su interrupcion no está a la altura del asunto que estoi tratando.

Estoi estableciendo i apreciando un hecho de carácter científico.

El señor **Menchaca**.—Siempre he reconocido en Su Señoría a una persona que se acerca a la ciencia...

El señor **Ramírez** (don Pablo).—Al decir la Iglesia, no me he referido a la relijion sino a la Iglesia del artículo 5.º de nuestra Constitucion, a la Iglesia privilegiada, que no paga contribuciones, cuyas doctrinas se imponen en las escuelas, i que aun se cree con derecho para limitar la soberanía del Estado de Chile para lejislar en lo referente a la constitucion de la familia.

Se confunde lastimosamente por algunos la espresion capitalismo que se hace sinónima de capital.

Este es un grave error.

El capitalismo es el capital abusivo, como tan bien lo señala el doctor Enrique Ruiz Guñazú, profesor de Finanzas i Economía Política de la Universidad de Buenos Aires i director de la revista del Banco Hipotecario Nacional. Dice este profesor refiriéndose a una de las formas abusivas del capital: los truts: «Este es el capital abusivo, o lo que podría denominarse capitalismo, queriendo indicar así la explotación ilícita i usuraria, el utilitarismo sistemático. Es bueno no confundir los términos **capital i capitalismo**».

Son bien conocidas las reformas que necesita nuestro régimen capitalista i pueden sintetizarse en dos principales: un régimen tributario mas inspirado en la justicia i una legislación adecuada para las relaciones entre el capital i el trabajo.

La idea extravagante que se me supone de haber atacado el capital me ha inducido a investigar qué escuelas o qué sistemas propician la supresion de este factor económico i semejantes doctrinas no las he encontrado ni en las mas avanzadas escuelas socialistas modernas. He debido remontar algunos siglos en el curso de la historia para encontrar una de suficiente respetabilidad para ser citada en este recinto. I este recuerdo, admírese la Cámara, envuelve una verdadera paradoja.

Los viejos jugadores de nuestra política, los que no se renuevan ni ellos mismos ni su juego, han creído que les era posible en el año de gracia de 1919, ensayar con éxito una de esas martingalas que antaño fueran sus cartas de triunfo.

I con el pretexto de defender la propiedad, que suponen atacada por el radicalismo, vuelven sus miradas estudiadamente temerosas hácia los bancos del partido católico, en cuya compañía han hecho las mas brillantes jornadas de su vida política.

Si verdaderamente es la defensa de la propiedad lo que persiguen, se encuentran en la mas curiosa de las situaciones; porque precisamente es la escuela católica la única en que he podido encontrar el ataque directo i violento a la propiedad.

Dice Nitti, nombre que no estrañarán mis honorables colegas:

«Los primeros cristianos no quisieron conquistar la riqueza, como Jesús, quisieron aniquilarla».

«Todo es común entre nosotros, dice Tertuliano, excepto las mujeres».

Conviene no olvidar que en la época de los apolojistas, la aristocracia industrial i aristocracia de la tierra eran casi exclusivamente paganas.

Las doctrinas de los padres de la Iglesia sobre el carácter de la propiedad privada son perfectamente uniformes. Todos aceptan que la riqueza es el fruto de una usurpacion.

Segun los Padres, al principio todo era comun: la distincion entre lo mio i lo tuyo, es decir la propiedad individual, ha sido la obra del demonio.

La tierra, dice San Ambrosio, ha sido dada en comun a los ricos i a los pobres, ¿por qué, oh ricos, os atribuis la propiedad? En otra parte: «La naturaleza ha puesto en común todas las cosas para el uso de todos, la usurpacion ha creado el derecho particular».

He aquí, escribe San Juan Crisóstomo, la idea que debemos formarnos de los ricos i de los ávaros: «son verdaderos ladrones que ocupan la via pública, desvalijan a los viandantes i transforman sus moradas en cavernasen que amasan el bien ajeno».

San Basilio, el Grande, dirijiéndose a los ricos, les dice: «Ahorraís i atesoráis i no os dignáis conceder un pensamiento a aquellos que la necesidad abate i opríme! Me diréis: ¿a quién perjudico guardando lo que es mio? I yo os pregunto: ¿Cuáles son esas cosas que creéis que os pertenecen? ¿De quién las habeis recibido? Procedeis cómo uno que, estando en el teatro i habiéndose apresurado a tomar los asientos que los otros podrian ocupar, quisiera impedir a todo el mundo la entrada, aplicando a su propio uso lo que debe ser para el uso de todos. Así es como obran los ricos, quienes habiéndose apoderado de las cosas que son comunes, se las apropian poseyéndolas; porque si cada uno tomara solo lo que necesita para vivir i diera el resto a los indijentes, no habria ricos ni pobres».

La opulencia es siempre, segun San Jerónimo, el producto del robo; si éste no ha sido cometido por los actuales propietarios, lo ha sido ciertamente por alguno de sus antepasados. Para San Clemente, la propiedad privada ha nacido de la iniquidad, para San Basilio, el rico es un ladrón. San Juan Crisóstomo quiere la vuelta a la igualdad de los bienes. San Ambrosio juzga que la propiedad privada es el fruto de una usurpacion.

I ahora yo digo a los católicos que en la prensa i en la tribuna

me han estado zahiriendo que: «o reniegan de los fundadores de su doctrina o tienen que reconocer, si le son fieles a esas mismas doctrinas, que ellos son en realidad los verdaderos maximalistas».

En una próxima oportunidad volveré sobre estos conceptos que se prestan a un gran desarrollo; por ahora deseo que mi discurso sea él solo, sin mayor comentario, ante los que han de juzgarme, mi testigo i mi acusador.

Debo hacer notar i de una manera especial que todos los comentadores de mi discurso han omitido cuidadosamente toda referencia a la idea capital i única que lo informa: *la necesidad urgente de modificar nuestro régimen parlamentario mediante la reforma de los Reglamentos del Congreso i el establecimiento de la Clausura del Debate.*

I aquí creo yo encontrar la causa del secreto encono con que sin darse tregua me han combatido los que creen ligada su suerte en el porvenir al mantenimiento de esta situación, que entre tanto constituye la ruina del país, el estagnamiento absoluto de su progreso i es la causa principal de esta política de incoherencia i de claudicaciones en que vivimos porque hasta los hombres de mejor temple—negada como les está la posibilidad de los grandes gobiernos de ideas—se entregan a las luchas estériles al rededor de pequeños intereses de predominio personal.

Es la falta de esos Reglamentos la que hace que nuestros políticos no puedan enriellarse jamás dentro de una línea definida; porque los hombres actúan como enmascarados sin que tengan oportunidad de manifestar sus propias ideas en la solución de los problemas.

Dentro del sistema actual hemos ensayado todas las combinaciones, en cada nueva han puesto sus partidarios lisonjeras ilusiones i todas ellas en definitiva han resultado ineficaces.

I en presencia de este nihilismo de los partidos, que ha tocado los límites de la exacerbación en los últimos días en que nadie sabe lo que quiere i a dónde va i en que se muda de opinión a cada hora, si una observación superficial i de corto alcance quisiera dejarnos la impresión de que se trata de una perturbación transitoria, por la proximidad de una campaña presidencial, u otra igualmente pasajera, un análisis profundo nos con-

vencería que es mucho mas grave el mal i mucho mas hondo el daño.

Asistimos a los últimos estertores de un falso réjimen, de un réjimen que no es parlamentario i que con el nombre de tal hemos estado practicando desde el gr acá. Estamos viviéndo esa hora que anunciara un ilustrado parlamentario i esos sonidos vagos e imprecisos que flotan en la atmósfera son los de la reaccion que se siente venir i que indudablemente ha de llegar.

Una observacion para terminar: en el período de agitacion ya pasado, cuyos incidentes principales no tengo para qué recordar, han sido los Ministros radicales los que han llevado el peso de la responsabilidad i de la accion, i ha habido tranquilidad; porque el pueblo tiene la intuicion de que el partido radical es un partido que persigue la justicia social sin distincion de clases, i tiene confianza en él, mal que pese a sus destructores de la hora de la calma.

Se ha hablado del maximalismo i se olvida que esa es planta que florece en los pueblos oprimidos por la tiranía, i embrutecidos por el alcohol, la supersticion i la ignorancia, i no es posible en Chile, donde a pesar de rudas resistencias que el país conoce, se ha difundido la instruccion popular i se ha respirado desde temprano el sano ambiente de las libertades políticas.

Alcemos un momento nuestras miradas por encima de las soberbias cordilleras que nos separan del mundo, i veremos que en los campos recientemente ensangrentados de la vieja Europa se traba una nueva i formidable lucha, en que disputan a brazo partido la civilizacion i la barbarie. De un lado están las avalanchas de las hordas maximalistas, fanáticas i torpes, i del otro, conteniéndolas i abatiéndolas, reconoceremos las rejimentadas huestes de la democracia radical, presididas por las tres mas augustas figuras del radicalismo mundial: Lloyd George, Clemenceau i Ebert.

De todo mi discurso, mis adversarios solo han recojido, dándoles un alcance absurdo, las espresiones aisladas de: oligarquía, capitalismo e iglesia, i prescindiendo de su letra i de su espíritu, sobre la base de esas tres notas, los diarios conservadores han elaborado en mi contra un fantástico, espeluznante i terrorífico **leit motif**.

Corria la primera mitad del siglo XVII, un brazo de hierro

que Roma habia adornado con la púrpura, hacia temblar las cabezas de la Francia aristocrática.

El conde Enrique de Chalais, habia conspirado; debia morir.

En su proceso se habló de cal, de ladrillos, de piedras, de maderas.

Subió al cadalso, tuvo una protesta. «Quiero que se sepa—dijo—que muero porque he conspirado, ya que las razones por las cuales se me acusa justificarian solo un par de azotes a un lacayo».

1. **Cuestiones Militares.**—2. **Política i Patriotismo.**—
3. **Lucha de clases.**—4. **Eleccion Presidencial.**—
5. **Crísis Política i Cuestion Social.**—6. **La Reforma de los Reglamentos de las Cámaras, la Clausura del Debate, cuestiones trascendentales.**—7. **Elementos directivos estacionarios.**—8. **Problemas obreros.**—9. **Las dos Repúblicas.**

(DISCURSO PRONUNCIADO EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA SESION DEL 23 DE AGOSTO DE 1920).

El señor **Ramírez** (don Pablo).—Recordaba en la sesion pasada que la alianza liberal habia cooperado desde el primer instante a la labor del Gobierno, haciendo cumplido honor a los datos e informaciones que nos trajo el señor don Ladislao Errázuriz, Ministro de la Guerra, i debo agregar que fué mi honorable amigo el señor Robles quien, en sesion pública, diera la acertada esplicacion del movimiento de tropas al norte, que mereció los agradecimientos del señor Ministro.

Eliminado el punto relativo a la necesidad de la movilizacion, queda pendiente la respuesta a las observaciones de los honorables Diputados por Puchacai i por Talcahuano, que afirmaron que esta operacion se habia realizado prescindiendo en absoluto de los planes del Estado Mayor i de su Consejo. Espera tambien un esclarecimiento del señor Ministro la esposicion hecha en esta Cámara por el honorable Diputado por La Laja, referente a ciertas medidas de traslacion i de otro

órden mas grave adoptadas en contra de la opinion de oficiales considerados entre los mas distinguidos de nuestro Ejército, i que importarian, a juicio de éste i otros representantes, una verdadera desmovilizacion de los jefes superiores.

No debe ver en esas observaciones el señor Ministro un propósito de hostilidad, sino el justificado deseo de conocer la verdad en materia tan grave, i mas debiera buscar en ellas el señor Ministro una oportunidad para desvanecer dudas i suspicacias que perturban el recto criterio de la opinión pública.

Se han formulado otras observaciones sobre la administracion i adquisicion de artículos para el Ejército, a las que no atribuyo yo la misma importancia que a las anteriores, porque tengo amplia confianza en la enerjía del señor Ministro para fiscalizar debidamente este ramo tan difícil, alrededor del cual en todas partes se han producido tradicionalmente abusos, especialmente en los países latinos. Los procesos mas famosos en Francia e Italia, en la guerra recien pasada, han versado sobre la cuestion aprovisionamiento, i el Ministro de la Guerra italiano hubo de encarcelar un ejército entero de proveedores. Se descubrió allí entre otras cosas, que las botas de los soldados llevaban mas carton que suela. Yo confío en que el señor Ministro de la Guerra perseguirá debidamente a esos vendedores de frejoles tan duros, que acaso pudieran servir como proyectiles.

Bien sabe el señor Ministro que la mayor parte de los nuevos ricos de la Europa se formaron alrededor de los aprovisionamientos.

Uno de los maestros de la novela española moderna traza en dos pinceladas la psicología de este comercio:

«Tellagorri el biscaitarra que habia envejecido en la guerra, « moribundo ya, aconseja a su sobrino predilecto, i le dice:

«Martín, hijo mio, yo me voi. No llores. Por mi lo mismo « me da. Eres fuerte i valiente i eres bueno.

.....

«Ahora—prosiguió Tellagorri—te voi a decir una cosa: « que ántes de poco habrá guerra. Tú eres valiente, Martín, « tú no tendrás miedo a las balas. Vete a la guerra; pero no « vayas de soldado. Ni con los blancos ni con los negros. ¡Al

« comercio, Martín! ¡Al comercio! Venderás a los liberales i a
« los carlistas, harás tu pacotilla i te casarás.

.....
« Cuando yo me muera, registra mi jergon i encontrarás en
« esta punta de la izquierda un calcetín con unas monedas de
« oro. Ya te he dicho, no quiero que las emplees en tierras sino
« en jéneros de comercio.

.....
« ...I por la madrugada dejó de vivir Miguel de Tellagorri,
« hombre de mala fama i de buen corazón».

Yo sé que se necesita de mucha calma, de gran serenidad para apreciar justicieramente la actitud del Gobierno i de los partidos, en estos momentos de múltiples agitaciones, en que el espíritu tiende a confundir, en un acceso de daltonismo, todas las causas.

Así hemos visto, bailando una de esas danzas locas de la época del Rejente, a los conceptos de patria i orden público, mezclados con los de Alianza i Union Liberal.

En nombre de la patria se ha saqueado. En nombre del orden se ha apresado arbitrariamente. I para pintar mejor la situación, los Ministros de la Union calificaban esto último de simple hecho de policía.

Ignoran esos Ministros que en ésto que llaman hecho de policía está la base del Derecho Público Humano. Ese hecho modesto da oríjen en el siglo XIII al Derecho Público con la Carta Magna, que establece uno de los principios cardinales de la personalidad: el de no poder ser juzgado ni apresado sino por el tribunal competente.

No de otra manera que de simple hecho de policía calificaban los gobernadores de la Rusia autocrática las medidas de represión violenta contra la opinion pública, i cuando arrojaban a la cárcel, sin forma de juicio, con los procedimientos usuales en los rejímenes absolutos, a masas enteras de la población, i la protesta se hacía oír, no en la propia Rusia, porque los pueblos esclavizados no protestan, sino en el exterior, en París i en Londres, los representantes de Su Majestad el Zar llegaban hasta la redaccion de los diarios de esas capitales, con el consabido estribillo: «se trata de un hecho corriente de policía».

La República ha vivido en el último tiempo la más curiosa

de sus épocas. Este país de alma i de temple vasco, parece haber sufrido una transformación, i en ruda competencia ámbos bandos, la Alianza i la Union Nacional, nos han hecho presenciar una verdadera olimpiada de patriotismo: al salto sin impulso de los nacionales seguía la carrera de vallas de los balma- cedistas, al lanzamiento del dardo de los demócratas sucedía la proyección del disco de los liberales, i los bancos conservadores se habían reservado modestamente para sí la maratón de la jornada! I hasta llegamos a percibir con hondo sentimiento que había un patriotismo cuyos símbolos esternos eran el lujoso i embanderado automóvil que escoltaba soberbio a los que partían para el Setentrion, i que había otro patriotismo modesto, que marchaba a pie, reflexivo i tranquilo, llevando al Panteón de nuestros héroes modesta corona, como ofrenda.

La patria es un sentimiento que ennoblece el corazón humano. Se funda especialmente en el recuerdo. Según la frase de Lamartine, las cenizas de los muertos han creado las patrias. Ha sido una fuente de inspiración fecunda para los poetas. Es, según ellos, el mar, el collado, la montaña, testigos de nuestros juegos infantiles; es la luna que envolvió en cendales de luz la ventana en donde el alma entrevió con el primer beso, un soplo del infinito, del más allá . . .

Es algo más alto que la pasión política i nadie tiene el derecho de hacerla servir otro interés que el de la patria misma.

El patriotismo es una idea que resiste el análisis científico con éxito, es la primera forma del altruismo i la manera práctica i concreta de amar a la humanidad.

Nos obliga a hacer la patria grande i generosa para todos, una patria como la que Asquith ofrecía al pueblo inglés en los momentos álgidos de la guerra, cuando le decía: «Vais al Continente a pelear para hacer que no solo valga la pena vivir; sino que también morir por Inglaterra».

Sin ahondar más esta cuestión, se puede asegurar que el patriotismo permanece en nuestro país vivo i ardiente. Los pocos casos que la justicia ha tenido que pesquisar, no alcanzan la cuota corriente de los países civilizados, en los cuales estos fenómenos no dan motivo como entre nosotros para que cierta prensa lance los más injustos cargos a la enseñanza i a los maes-

tros del Estado lo que ha movido al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, a decretar una visita extraordinaria a los liceos del país.

Eso sí, los fenómenos actuales están revelando que estamos en presencia de una crisis que debemos estudiar en sus causas i no contentarnos con esplicaciones superficiales i en muchas ocasiones tendenciosas.

La sinceridad de los hombres de Estado ingleses es proverbial i contrasta con esa afición a las mentiras piadosas a que tan propensa es esta raza latina que los poetas llamaron del sol i de la luz. Todos recuerdan el siguiente caso:

Cuando en el Continente el ejército aliado sufría uno de los mas duros contratiempos: la pérdida de tres mil cañones i varios centenares de miles de combatientes, el gran Ministro inglés Lloyd George, no disimuló el desastre, no recurrió a eufemismos engañosos, dijo la verdad desnuda e hizo renacer las esperanzas de ese pueblo, estimulando mediante la verdad, el espíritu de abnegacion i de sacrificio propio de esa gran raza.

Yo quiero en esta oportunidad, imitando el ejemplo de los políticos sajones, señalar, en la medida de mis fuerzas, lo que estimo las causas determinantes i fundamentales del desgo-bierno i del malestar que se está estendiendo por todo el país.

Se ha atribuido por la prensa conservadora, a la Alianza Liberal i a su candidato, el haber desencadenado lo que en esas columnas se llama: «La lucha de clases».

Para esplicar con claridad este punto, debo referirme a lo que han sido i a lo que son en Chile las luchas presidenciales.

La Constitución del 33 que tuvo como principal objeto crear una autoridad que estuviera al amparo de motines i cuartelazos, dió al Presidente de la República una suma tal de facultades que lo erigió en cierto sentido en el árbitro de los destinos del país. Cuando en vísperas de una eleccion un candidato recorría la República i prometía a los pueblos algun mejoramiento, se podía tener la seguridad de que esa promesa iba a ser religiosamente cumplida.

Tenía los medios para ello: Cámaras en que la *clausura del debate* existía de hecho: porque eran de una pieza, las elegía ese mandatario desde la Moneda mediante la intervencion.

El era todo i segun la espresion de don Ambrosio Montt era un rei pobre i mal vestido.

Vino la revolucion del 91, los Cronwell de nuestra oligarquía le arrebataron sus facultades i de prepotente mandatario lo convirtieron én un simple funcionario, en un Carlos I de Inglaterra, que si tiene poder para hacer el mal no tiene ninguno para hacer el bien.

Pero por esa supervivencia de ideas que son la admiracion de los psicólogos, el pueblo continúa dándole a la eleccion presidencial una importancia que ya perdió. Espera encontrar en cada nuevo candidato el redentor de sus dolores. Esta es la esplicacion del gran movimiento de opinion que el pais acaba de presenciar:

Treinta años de desgobierno pesan sobre ese pueblo, treinta años en que la evolucion sócial se ha detenido, treinta años de gobiernos débiles, treinta años en que los partidos como los lejonarios romanos se han repartido la túnica del Ejecutivo; treinta años de rotativa ministerial; por lo tanto, treinta años de incoherencia.

A estas causas jenuinamente nuestras, se han agregado las perturbaciones que en todo el mundo ha producido el maximalismo.

Los resplandores de esa hoguera inmensa que se han ido reflejando de pueblo en pueblo, con una fuerza de expansion comparable solo con la del cristianismo, han cruzado los mares i han llegado tambien a nuestro suelo iluminando con estraña luz los problemas populares de índole económico social que entre nosotros están desgraciadamente vinculados a una evolucion retardada por un siglo de analfabetismo, por una lejislacion absolutamente insuficiente i por la imprevision de las clases superiores.

Estas causas eran las que calladamente obraban en el pensamiento popular.

El señor Alessandri, con vision de estadista, no pudo prescindir de esplicarlas, de consignarlas en su programa, de proponer los remedios adecuados, i con acento convencido, i en

ocasiones con la emoción del que habla al corazón sencillo del obrero, se dirigió a las masas, i conmovió al país con sus palabras, i las fuerzas aisladas que ántes obraban sin concierto, se unieron, se sumaron, se tradujeron en ese gran movimiento que, junto con tomar como bandera al candidato de la Alianza Liberal, ha sido la manifestación solemne i elocuente de los sentimientos, de los ideales de renovación social i política, que desde tantos años atrás abriga el país.

¿I ese pueblo, podrá esperar confiado en que las promesas hechas le sean cumplidas?

Sí. Porque los hombres de la Alianza Liberal, que triunfaron el año 1918, que acaban de triunfar en 1920, saben bien dónde está la clave de los daños que han azotado despiadadamente la República desde hace tanto tiempo.

Saben por qué los Gabinetes se arrastran humildes i mendicantes, saben por qué las combinaciones de partidos no pueden realizar sus programas, saben por qué las mayorías se dispersan apenas organizadas, saben la causa por qué los partidos se disgregan hasta lo inverosímil, saben por qué la autoridad del Gobierno no existe, saben por qué la autoridad del Ejecutivo ha desaparecido...

I saben también, que si el triunfo les ha correspondido en la primera parte de la jornada, les queda todavía la segunda, la más dura, la más importante, la gran lucha parlamentaria por la reforma del *Reglamento, por la clausura de los debates*.

Sabemos que ahí está el mal, o mejor dicho, el origen de todos los males.

Henry Masson, en su obra *«La obstrucción parlamentaria»*, estudiando el absurdo régimen del vetusto Reichsrath austriaco, dice que el único parlamento capaz de rivalizar con él, en materia de malos Reglamentos, es el de Chile.

Daremos la batalla por ellos, pese a quien pese, i estamos seguros de contar con éxito, porque iremos hasta las masas populares i les explicaremos, una i mil veces, que sin esa reforma deben perder la esperanza de días mejores.

I procederemos así no solo porque a ello está ligado el honor de las promesas que hemos hecho sino porque comprendemos que estamos en presencia de un dilema ineludible: o se establece

la clausura del debate, que hace posible el gobierno de las mayorías o se produce por el desgobierno, la disolucion de la República.

La situacion actual no solo nos sorprende sin instrumentos de gobierno, sino con un personal directivo inadecuado a las circunstancias.

En todas partes, el servicio público que, segun la doctrina de Leon Duguit, es la razon suprema del Derecho Público, ha hecho necesario la eliminacion de las personas que, por su edad avanzada, no están en situacion de cooperar con acierto al movimiento nacional.

Es evidente que el Senado, por su naturaleza, debe comprender en su seno ancianos, que con la tranquilidad que dan los años, la esperiencia de la vida i la proximidad de la muerte, en cuyos dominios van entrando rápidamente, sirvan de razonable contrapeso a las impetuosidades de la Cámara Joven.

Pero pasa algo estraño: en todos los sucesos últimos, el Senado ha demostrado una nerviosidad apasionante que dice mal con sus tradiciones. El espíritu juvenil de ese Alto Cuerpo contrasta singularmente con su actitud de desconocimiento de los problemas del momento.

I entre nosotros es singularmente grave esta situacion, porque nuestro Senado no es,—como en casi todos los países del mundo,—una Cámara simplemente revisora, sino que una Cámara a la vez que política colejisladora.

Esta será una de las reformas que habrá que hacer ineludiblemente dentro de poco.

A mí no me alarman los movimientos sociales: se han producido en todos los tiempos i civilizaciones, son en las sociedades humanas lo que el flujo i el reflujo en los mares; lo que me causa pavor es el que haya entre nosotros hombres, partidos, círculos, corporaciones directivas que tienen el terror como criterio i la violencia como medio de accion social.

Ni aun en los países directamente amenazados por el peligro rojo, hemos observado las nerviosidades, las incongruencias i

hasta las temeridades—perdóneme la Cámara— que han llevado un soplo de pavor a las corporaciones estudiantiles i obreras.

Observemos la actitud de la Inglaterra, de la Italia. ¡Contrasta, señor Presidente, con la nuestra!

Para problemas sociales en embrion, que no otra cosa son los de Chile, hemos llegado hasta el extremo de decretar una movilizacion jeneral de las fuerzas conservadoras del pais.

Nuestro Senado, a imitacion del de la Roma clásica, ha tomado, en algunos instantes, las actitudes de aquella vieja corporacion, cuando asomaban por las campiñas itálicas los bárbaros invasores.

Al honorable diputado por Antofagasta, señor Pinto Duran, le daba la mayoría de sus miembros, la impresion de habitantes de otro planeta.

A mí se me figura ver en ellos un trasunto de los empolvados próceres de golilla en el cuello i chorrera de encajes en el pecho, que iban a los Estamentos Españoles de principios del Siglo XIX, a transijir entre la soberania del pueblo i el derecho divino de los reyes.

I hemos visto al señor Ministro de Instruccion, don Lorenzo Montt, que lleva en sus venas un autoritarismo atávico, golpear los viejos i tranquilos muros de la Casa Universitaria.

Estos miembros de la jeneracion pasada que deben a la historia la esplicacion de una revolucion que hicieran invocando las libertades políticas como bandera para combatir a un Presidente animado del mas puro patriotismo, son ahora alertas vijías i terribles pesquisantes de cualquiera idea que revele el deseo de modificar la situacion actual, aunque los que las emitan, invoquen en su favor principios acaso mas sagrados, el de la miseria, i del hambre. i, en todo caso, mas indispensables que el de las reivindicaciones políticas, por cuyo triunfo e incompleta adaptacion estamos sufriendo desde el año 91.

¡Qué bien define esta situacion el mas grande ironista de nuestro tiempo!

«No hai el derecho de sonreir cuando se ve que aquellos que
«pretenden haber sido los mas innovadores, son los mismos que
«rechazan las innovaciones, llenos de desagrado i de cólera.

«Es esa una modalidad del espíritu humano. La historia de la
«Reforma Religjosa de ello nos suministra ejemplos trájicos.

« Se ha visto a un Enrique Estienne, que obligado a huir para
 « escapar a la hoguera, desde el fondo de su retiro denunciaba
 « al verdugo, a sus propios amigos que no pensaban como él. Se
 « ha conocido un Calvino i se sabe que la intolerancia de los re-
 « volucionarios no es menor.

« Conoció hace tiempo un viejo senador de la República que
 « en su juventud conspiró en el seno de todas las sociedades
 « secretas contra Carlos X; fomentó sesenta revueltas bajo el
 « Gobierno de Julio; tramó, anciano ya, motines para derribar
 « el Imperio i tomó parte activa en tres revoluciones.

« Era un viejo apacible que guardaba en los debates de la
 « Asamblea una dulzura sonriente. Parece que no habria habido
 « nada que pudiera turbar el reposo que habia obtenido a costa
 « de tantas fatigas. Respiraba paz i contento.

« Un día, sin embargo, lo ví indignado; un fuego, que se ha-
 « bria creído despues de tanto tiempo estinguido, brillaba en
 « sus ojos. Miraba por una de las ventanas del palacio una ma-
 « nifestacion de estudiantes que en larga fila se perdía por los
 « jardines del Luxemburgo.

« La vista de esta manifestacion inocente le inspiró una es-
 « pecie de furor.

« Tal desórden en la calle pública,—se dijo para sí,—con una
 « voz estrangulada por la irritacion i la cólera!

« ¡Llamó la policia.

« Era un hombre tierno, bondadoso; pero despues que habia
 « hecho motines, le temia hasta a la sombra de éstos. El que
 « hace revoluciones no tolera que despues de él, se piense si-
 « quiera en intentarlas.

« Análogamente los viejos literatos que han hecho alguna in-
 « novacion en el arte poético, no quieren que en ella en lo futuro
 « se cambie nada. En eso son hombres.

« Es doloroso,—cuando no se es sabio,—ver que la vida con-
 « tinúa a pesar nuestro i sentirse ahogado por el curso de las
 « cosas.

« ¡Poetas, senadores o zapateros, no nos resignamos a no ser
 « la última palabra del mundo i la razon suprema del Universo!!»

Seria pavoroso que en los problemas sociales de nuestro país continuara predominando este criterio i menos aceptable es todavia el del honorable señor Silva Cortes. El honorable representante por Santiago nos ha espuesto una vez mas la vieja solucion católica que un autor distinguido resumia en términos mas brevès; pero' acaso tan brillantes como los del honorable diputado, en la siguiente palabra:

«Mas caridad en los ricos, mas hunildad en los pobres».

El honorable señor Silva Cortes viene llegando de Europa.

El honorable señor Silva Cortes pudo imponerse de visu de la situacion de esos pueblos. I el honorable diputado por Santiago se mantiene inflexible e invariable en su fórmula. ¿Quién convencerá a su señoría?

¿Qué es lo que ha faltado a esa fórmula para cristalizarse? ¿El tiempo? Si han trascurrido dos mil años.

¿El poder? Si la Iglesia fué en la Edad Media suma i compendio de poderes temporales i espirituales, i cuando la Reforma le restó algo de esa fuerza, continuó siendo la inspiradora i directora de una gran parte de los pueblos.

Si los hechos tienen alguna fuerza de conviccion el señor representante por Santiago deberá convenir conmigo en que la fórmula es ineficaz.

El señor de Noblemaire, una de las fortunas mas poderosas de la Francia, patron él mismo de miles de obreros en medio de una Cámara conservadora, como es la última que se ha dado ese país, saludado por los aplausos de la mayoría parlamentaria, redujo a polvo en una sesion memorable lo que él llamó: «la concepcion fósil del patronato de derecho divino».

Estimo que en materia social no caben las soluciones apriorísticas, no puede partirse de hipótesis preconcebidas ni ligarse a las fórmulas que nos dan determinadas escuelas, como panaceas infalibles para todos los males. En esta materia el criterio de ponderacion, el criterio que mas se ajusta a la verdadera naturaleza de las cosas lo suministra la Nueva Escuela Radical Inglesa, de la cual me ocuparé con el detenimiento que merece en una próxima oportunidad.

Pero como base prévia, puede indicarse en Chile como necesario el ingreso de mayor número de representantes obreros en el Parlamento.

Debemos incorporarlos al movimiento político para buscar dentro de las normas constitucionales la solución de los problemas que les afectan, impidiendo previsora-mente que se forme en ellos la ilusión peligrosa de un Gobierno del proletariado en contra de las demás clases sociales.

Uno de los jefes del socialismo francés, Presse-*manne*, en el último Congreso de Strasburgo decía las siguientes palabras:

«La clase obrera no está preparada para tomar el poder. La esperanza de una revolución inmediata es una locura; la quiebra de la burguesía sería una catástrofe. Las condiciones actuales de la producción son tales, que la desorganización general que resultaría de un golpe de fuerza del proletariado conduciría al hambre universal».

La naturaleza quiso que ignoráramos la finalidad de la vida i lo que hai mas allá de ella. Lo que no ha impedido a la especie vivir. Así también en los grandes acontecimientos que han cambiado en los distintos períodos históricos, la dirección de la civilización, nunca se tuvo una visión clara del porvenir i por regla general, el movimiento culminó en reformas o modificaciones en que sus autores no pensaron al principio.

Pero si ignoramos a donde vamos, podemos tener cierta influencia en el modo de producir las reformas inevitables. La medicina no da la inmortalidad, pero quita el dolor i hace agradable la peregrinación terrenal. No perdamos el tiempo en medio del océano inquiriendo en qué punto del horizonte está la dirección que conduce a la felicidad del hombre; una fuerza más segura que nuestro instinto, mas poderosa que nuestro deseo nos arrastra. Procuremos solo tener la vista certera i sepamos transijir con la tempestad si arrecia i resistir heroicamente a la vista del peligro inmediato i seguro si llega a sobrevenir.

* * *

Hai en todos los corazones el presentimiento, la realidad casi, de que nos acercamos a un cambio radical.

La historia de nuestro país bien pudiera dividirse en dos ciclos: el primero, que comenzó en los albores de la Patria Vieja; salíamos del regazo de la España hidalga, monárquica i cató-

lica, heredábamos sus nobilísimas cualidades, pero con ellas sus prejuicios i prevenciones, i constituimos una República en la que muchos curiosos investigadores estráneros, han creído sorprender los rasgos de las aristocráticas nacionalidades italianas de la Edad Media. Casi tocábamos los lindes de una monarquía constitucional hereditaria, en la cual los príncipes de la sangre se llamaron: Montt, Pinto, Errázuriz, Barros e Irrázaval.

El 25 de Junio empieza la segunda República: La cruzada de democracia que mi partido predicara desde su advenimiento a la vida de la política, culmina en la más brillante de las auroras.

Triunfa con su candidato a la Presidencia de la República, el señor Alessandri.

Se desgarraba el velo ságrado de Isis.

El pueblo llegaba hasta el santuario mismo de la Divinidad.

Esa combinacion que los infatuados cortesanos de la tradición, llamaban despectivamente la Alianza Radical Demócrata toma posesion moral del Gobierno.

I eclosionan a la plena luz los nuevos valores sociales que han de redimir i hacer grande este país.

Sonaba la hora que el honorable diputado por Antofagasta habria llamado mesiánica i apocalíptica.

Sí; porque vamos a hacer una patria nueva, una patria como la que Henriot, el ilustre senador por Rhone, soñaba para la Francia.

«Lo que se trata de crear—decia este político—es la cuarta República, que sustituirá a la política de clubs, la accion a la vez democrática i nacional, respetuosa de la libertad personal, de los sentimientos, creencias, ideas, una política de creacion i produccion.

«Se trata de arrancar la Francia a los que nacen i se aprovechan de ella; pero no la sirven; arrancarla a la ignorancia arrogante, a la avidez audaz, a los mentirosos, a los mediócras de intelijencia i de corazon».

I los corazones chilenos saludan en estos momentos el advenimiento de la segunda República: de la República Radical i Democrática.
